

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
PROPUESTA PARA LA VALORACIÓN DE MOVIMIENTO DE PERSONAL AL SERVICIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO

Área responsable: DGCH
 Emisión: Formato FAMP
 Revisión: No. 5/Enero/2018

Foto	Nombre Completo	Puesto al que se propone	Dependencia	
Solicitud: 35,906	Nombre(s) y apellidos	Nombre del puesto al que es propuesto, fecha del movimiento	Número de plaza, Categoría y sueldo Bruto y Neto Autorizado	Nombre de la dependencia o entidad a la que se propone el movimiento
	LUCIA MORA LUPERCIO	Movimiento: Incorporación Puesto: ANALISTA DE TITULACION DE A.H.I Fecha Autorizada para aplicar movimiento: 02 mayo, 2025	Plaza: 81644 Categoría: 20 C Bruto: 11,562.81 Neto: 9,793.76	SEPLADE

Elaboró:



LIC. DEYANIRA IVONNE SALAZAR
RANGEL
DIRECTOR GENERAL DE
ADMINISTRACION Y FINANZAS

Elaboró:



LIC. GUILLERMO DE LA TORRE
SIFUENTES
SECRETARIO DE PLANEACION, PARTICIPACION Y
DESARROLLO

Revisó:



MTRA. ESTEFANY FABIOLA GARCIA
VALADEZ
DIRECTORA GENERAL DE CAPITAL
HUMANO

Autorización SAE:



LIC. RAQUEL SOTO OROZCO
SECRETARIO DE ADMINISTRACION

Fecha Inicio Trámite de Solicitud: 30 abril, 2025

Fecha Trámite Aprobado DGCH: 06 mayo, 2025

NOTA:

- 1.- ADJUNTAR CURRICULUMS CORRESPONDIENTES
- 2.- ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE NO SE DARÁ PROCESO A NINGUNA INCORPORACIÓN SIN ESTE FORMATO AUTORIZADO
- 3.- PARA LAS LISTAS DE RAYA EL FORMATO APLICARÁ PARA TODOS LOS NIVELES

Para efectos de lo dispuesto por los artículos 68 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 11 y 54 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, autorizo a la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes para que mis datos personales contenidos en el presente documento, puedan ser difundidos públicamente o transferidos a otras autoridades gubernamentales, exclusivamente para el ejercicio que a éstas compete y en el entendido de que la presente autorización se concede para que se publiquen o transmitan datos mínimos indispensables y nunca los datos sensibles.